

junio 2003, ha acordado la reducción de su Capital Social, por importe de 80.000 euros, mediante la amortización de 8.000 acciones de la Serie «B».

Los acreedores sociales podrán oponerse a la reducción en los términos de los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo, Juan Antonio Marina González.—55.550.

ELYBARRA, S. A.

(En liquidación)

Por medio del presente se hace público que en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad «Elybarra, Sociedad Anónima, en liquidación», celebrada el 16 de diciembre de 2003, se acordó, por unanimidad, la disolución de la sociedad, el nombramiento de un liquidador único, la apertura y finalización del periodo de liquidación de la sociedad y la aprobación del siguiente Balance Final de liquidación, cerrado a dicha fecha, y expresado en Euros así como solicitar la cancelación de los asientos registrales de la sociedad:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material	94.058,39
Deudores	16.876,94
Tesorería	223,67
Consignación créditos no vencidos .	1.651,24
Total activo	112.810,24
Pasivo:	
Capital Social	96.161,94
Reserva Legal	9.740,83
Pérdidas y Ganancias	5.256,23
Provisión para créditos no vencidos .	1.651,24
Total pasivo	112.810,24

Madrid, 16 de diciembre de 2003.—El Liquidador Único, don Rafael Ybarra Gamero-Cívico.—56.577.

EL ZULLAL, S. A.

(En liquidación)

Por medio del presente se hace público que en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad «El Zullal, Sociedad Anónima, en liquidación», celebrada el 16 de diciembre de 2003, se acordó, por unanimidad, la finalización del periodo de liquidación de la sociedad y la aprobación del siguiente Balance Final de liquidación, cerrado a dicha fecha, y expresado en Euros así como solicitar la cancelación de los asientos registrales de la sociedad:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones Materiales	94.058,39
Inmovilizaciones Financieras	6.015,64
Deudores	97.841,72
Tesorería	377,86
Consignación créditos no vencidos .	3.910,28
Total Activo	202.203,89
Pasivo:	
Capital Social	96.161,94
Reserva Legal	19.238,39
Reservas voluntarias	72.224,91
Pérdidas y Ganancias	10.668,37
Provisión para créditos no vencidos.	3.910,28
Total Pasivo	202.203,89

Sevilla, 16 de diciembre de 2003.—El Liquidador Único, don José María Ybarra Gamero-Cívico.—56.571.

EMBUTIDOS Y SALAZONES SIERRA OESTE DE EXTREMADURA, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a sus accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, el día 14 de enero de 2004 a las 17:30 horas, en primera convocatoria, para decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas de la sociedad.

Segundo.—Fijación de retribución para los miembros del Consejo de Administración de la sociedad y correspondiente modificación estatutaria.

Tercero.—Nombramiento de Consejero en sustitución del nombrado por cooptación en aplicación de lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Aumento del capital social en la cifra de 60.100 euros con posibilidad de suscripción incompleta mediante aportaciones dinerarias y, en su caso, modificación del artículo correspondiente del capital social.

Quinto.—Apoderamiento al Órgano de Administración para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta, en su caso.

Se informa a los accionistas que tienen a su disposición el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como la posibilidad de solicitar la entrega o remisión gratuita de los mismos.

En Barcarrota a 3 de diciembre de 2003.—Fabián Cabezas Segurado, Presidente del Consejo de Administración.—55.676.

EÓLICA CABEZO SAN ROQUE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, Paseo de Independencia, número 8, duplicado, 2.º derecha, Zaragoza 50004, en primera convocatoria, el día 8 de enero de 2004, a las doce horas y, en caso de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 9 de enero de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Traslado del Domicilio Social y consecuente modificación del artículo 3.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Dimisión del Administrador Único. Modificación del órgano de administración de la Sociedad. Nombramiento de consejeros y modificación del artículo 18.º de los Estatutos Sociales. Constitución de un Consejo de Administración.

Tercero.—Modificación del artículo 9.º de los Estatutos Sociales, relativo a la transmisión de acciones.

Cuarto.—Modificación del artículo 15.º de los Estatutos Sociales, relativo a la Junta General.

Quinto.—Concesión de facultades para elevar a instrumento público los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la sesión.

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domi-

cilio social el texto íntegro de las modificaciones de estatutos propuestas.

Zaragoza, 4 de diciembre de 2003.—Don Luis Monge Güiz, Administrador Único.—55.674.

EUROVÍA TRAVEL, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta General Universal de esta sociedad, en reunión de 29 de octubre de 2003, por unanimidad acordó la disolución y liquidación simultánea aprobando el siguiente Balance Final:

	Euros
Activo:	
Deudores	13.208,51
Tesorería	822,23
Total Activo	14.030,74
Pasivo:	
Accionista: Cta. liquidación	11.025,68
Previsión Gastos Liquidación	3.005,06
Total Pasivo	14.030,74

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Burgos, 4 de diciembre de 2003.—María Cruz Pérez Valdivielso.—55.489.

EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS DE LA GARROTXA, S. A.

Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de accionistas de la compañía, con fecha 9-12-03, acordó por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Terrenos y construcciones	55.788,83
Elementos de transporte	10,00
Total Activo	55.798,83
Pasivo:	
Capital social	44.354,69
Cuenta corriente con socios	11.444,14
Total Pasivo	55.798,83

Girona, 9 de diciembre de 2003.—Los Liquidadores, Juan María de Ribot i de Balle, José Oriol de Ribot Torrella y Pere de Ribot Torrella.—55.987.

FERRAZ 12, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio de escisión total

La Junta General Universal de Partícipes de la Sociedad aprobó, con efectos económicos, contables y fiscales desde el 1 de septiembre de 2003, la escisión total de Ferraz 12, Sociedad Limitada, que se extinguirá, mediante la disolución sin liquidación y división de la totalidad de su patrimonio en dos partes que se aportarán en bloque a la constitución de dos sociedades de nueva creación, beneficiarias de la escisión total, denominadas Ferraz 12 Inmuebles, Sociedad Limitada y Ferraz 12 Mediación Agencia de Seguros, Sociedad Limitada, todo ello de conformidad con el Proyecto de Escisión Total depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 14 de noviembre de 2003.